

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS RESUELVE

Art. 1º – Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos el “*2º Encuentro de Investigaciones sobre Problemática de Género del Litoral*” que se desarrollará en la ciudad de Paraná, los días jueves 23 y viernes 24 de Mayo de 8:30 a 12:30hs y de 14 a 19hs, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas (UNER), organizado por la Facultad de Trabajo Social (UNER).

Art. 2º – De forma.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El “2º Encuentro de Investigaciones sobre Problemática de Género del Litoral” tiene por objetivo generar un espacio de convergencia entre las/los investigadoras/es de la región, abarcando a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, que permita el intercambio y debate de las diversas producciones académicas. Además de analizar el estado de debate de las investigaciones de género en la región, reconociendo las áreas de vacancia en las temáticas de las mujeres y del género.

En el mismo participarán proyectos de investigación, en curso o finalizados, que abordan la problemática de las mujeres y del género desde diferentes perspectivas disciplinares. Es importante destacar que el enfoque teórico más utilizado para estas investigaciones es la perspectiva de género. Ésta ayuda a comprender que en la sociedad existe un sistema patriarcal que implica relaciones de dominación y subordinación que trascienden macro y microestructuras sociales tales como el Estado, el mercado laboral, las escuelas, las leyes, los medios de comunicación, la unidad doméstica y las relaciones interpersonales y que juegan un papel determinante en la posición de las personas en la sociedad.

Estos espacios, además de cobrar relevancia académica, también la adquieren en lo social; teniendo en cuenta que las investigaciones no son meras producciones teóricas sino que son producto de una reflexión con el medio social. Es decir, lo que se debate en estos encuentros no es solo la visibilización de problemáticas totalmente naturalizadas social y culturalmente, sino también se intercambian diferentes experiencias para prevenir problemáticas de género aportando a la convivencia en una sociedad más justa e igualitaria.

Si consideramos las estadísticas de la ONG *Red Alerta*, los datos sobre la violencia de género en nuestra provincia son alarmantes. Teniendo en cuenta únicamente el feminicidio (asesinato de mujeres por razones asociadas con su género, forma más extrema que adopta la violencia de género) los números dicen lo siguiente: en 2008: 13 casos de feminicidios, en 2009: 6, 2010: 11 y en 2011: 7. Es en este marco social, que este Encuentro y el anterior que tuvo sede en Rosario, cobran una mayor importancia.

Por todo lo dicho, se considera importante que esta actividad sea declarada de Interés por esta Honorable Cámara, debido a que la misma aportará información sobre la realidad de nuestra provincia y de la región, lo cual no puede ser considerado un dato menor, sino comprendido como una herramienta que aporte a la transformación de nuestra ciudad.